ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAYATRUST S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Duran, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la Compañía GUAYATRUST S.A. ubicada en la calle. Democracia Norte con la asistencia de las siguientes personas: Srta. **JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, la que le da derecho a cuatrocientos votos. Sr. **EDDY GABRIEL CASAL RAMIREZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, la que le da derecho a cuatrocientos votos. Se reúnen en la oficina de la gerencia en conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2010

Presido la junta la presidenta AD-HOC **JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO** y como Secretario el Gerente General Sr. **GALO ROMO LEROUX ZUÑIGA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre conocer y resolver instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC **JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la nómina de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. **GALO ROMO LEROUX ZUÑIGA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2010, esto es de acuerdo a las normas de aplicación obligatoria de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **GUAYATRUST S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del ejercicio fiscal año 2011, autorizan al secretario-Gerente General Sr **GALO ROMO LEROUX ZUÑIGA** que suscribe la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. **GALO ROMO LEROUX ZUÑIGA** y Presidenta AD-HOC Srta. **JOSELINE DALILA GARCIA PAZMIÑO, EDDY GABRIEL CASAL RAMIREZ**, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Duran, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece.

Sr. Galo Romo Leroux Zuñiga
Gerente General
Secretario

Srta. JOSELINE GARCIA PAZMIÑO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA

Sr. EDDY GABRIEL CASAL RAMIREZ
ACCIONISTA